



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La presente iniciativa parlamentaria tiene por finalidad declarar de interés provincial el libro *mar'ri mar'ri peñi*, del escritor Juan Morales Figueroa y editado por la Parigiani Gráfica, conforme las consideraciones que expondremos a continuación.

El escritor y poeta lírico JUAN MORALES FIGUEROA, nació el 30 de julio de 1943 en Trahun Cura, Neuquén, Pikunche, pero residió desde los 8 años en la ciudad de Cipolletti. Es dable señalar que Juan Morales es un narrador y rescatador de la identidad Mapuche, se lo reconoce como una autoridad tradicional de su pueblo, declarado en el año 2000 como "Huerquen" (mensajero) por las personas mayores de su etnia. Cabe destacar que aunque sus apellidos no lo reflejen, él mismo tiene sangre Picunche.

En concordancia a su historia familiar, Morales Figueroa es un fiel interpretador y representante del sentir de uno de los pueblos originarios de nuestra provincia, y en tal sentido se ha dedicado a recopilar historias y poesías gauchescas durante sus viajes por la Patagonia. Asimismo, colecciona infinidad de objetos relacionados con su cultura, rescatados con la intención de formar un museo. Para ello necesita de la ayuda estatal.

Por otra parte, es válido destacar que Morales Figueroa, ha recibido varios premios a lo largo de muchos años y en varios eventos. En sus obras da a conocer esta parte de la historia, desde su mirada como salvaguarda de la identidad Mapuche en su libro *"mar'ri mar'ri peñi"*. En este expone una serie de poemas inspirados en las creencias y sentires de su gente.

A la obra en cuestión, deben sumarse tres libros de poesía popular: *La voz del Kulxun* (2010), dos ediciones; *Patagonia... no está dormida* (2012) y *Consejos de los abuelos* (2013).

En consecuencia, en virtud de las consideraciones expuestas, entendemos que debe premiarse y ser promovida la labor del citado escritor y poeta.

Por ello:

**Autor:** Juan Elbi cides.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social y cultural el libro mar'ri mar'ri peñi, del escritor Juan Morales Figueroa y editado por la Parigiani Gráfica.

**Artículo 2°.-** De forma.